ACTA DE CIERRE PARA RECIBO DE PROPUESTAS

DE LA INVITACION PUBLICA NUMERO 19 de 2026

Fecha 30-10-2026 - Hora: 10:00am

En la fecha y hora indicadas en el cronograma de la invitación adelantada para atender la siguiente necesidad: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL VIGÉSIMO SEGUNDO FESTIVAL DE DANZAS NACIONALES Y CANCIÓN LIBRE, "QUE CALLEN LAS ARMAS Y LES DEN PASO A LAS MELODÍAS DE LA VIDA" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, MUNICIPIO DE ARAUQUITA VIGENCIA 2026.", se dio trámite de cierre de esta convocatoria. La actividad fue cumplida mediante verificación física de la(s) propuesta(s) recibida(s).

Responsable(s) del presente trámite:

- Rector: EDGAR DUVAN SEPULVEDA CRUZ
- Auxiliar con funciones de pagaduría: Maria Paula Billan Diaz

A continuación se relacionan los proponentes que presentaron oferta para el proceso de invitación en cuestión:

NIT	Nombre O Razon Social	Fecha Propuesta	Valor De la Propuesta	Documentos
9018878208	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA DE ARAUQUITA	2026-10-29 08:30:00	10.000.000,00	Anexo-1 Carta de presentación de oferta o propuesta
				Anexo-2 Oferta o propuesta económica
				Anexo-3 Tratamiento de Datos
				Anexo-4 Declaración de "no" inhabilidad y "no" incompatibilidad
				Anexo-5 Compromiso Anticorrupción
				Antecedentes judiciales
				Carta de Garantía
				Certificaciones de experiencia para bienes y servicios
				Certificado de antecedentes de medidas correctivas
				Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
				Certificado de existencia y representacion legal
				Certificado de producto bancario a nombre propio
				Fotocopia del documento de identidad
				Paz y salvo fiscal contraloría general de la república
				Registro de deudores alimentarios morosos REDAM
				Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad
				Registro único triburario - RUT
				Seguridad social (para participación en procesos)

creado por AGOSYM© 2026.·.

Durante la diligencia de cierre no se practicó análisis del contenido de la documentación que adjuntan los proponentes; esta será debidamente revisada para el informe de evaluación.

- No hay observaciones adicionales.

Para constancia se procede a firmas.

EDGAR DUVAN SEPULVEDA CRUZ
RECTOR - Ordenador(a) del gasto

Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995 y Resolución Rectoral Número 003-2024 Acto Administrativo de Carácter General Fecha 06-05-2024

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:
- María Paula Billán Díaz, Auxilar Administrativo - Pagadora

Dios, Ciencia, Salud y Virtud Email: iegabrielgarciamarquezarauquit@gmail.com – rector.iegmarquez@sedarauca.edu.co Dirección: Carrera 5 No: 8-67 Barrio Obrero – Celular: 3209424001-3184734898